



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 18.658
30/01/2017 08:56

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/6307

02/12/2016

10602

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMXS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, no contempla actualmente prorrogar los plazos concesionales de las autopistas que están próximas a su finalización. Cuando finalicen, las autopistas revertirán a la Administración General del Estado. Esa es la situación de la autopista AP-7, Tarragona-Valencia-Alicante, que finaliza en el año 2019.

Madrid, 18 de enero de 2017